



DECRETO N° 1438 ✓

LAJA, Mayo 30 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción y Habilitación Espacios Públicos Diversos Sectores Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 29.02.12.
- 2.- Resolución Exenta N° 1039 de fecha 30.03.12.
- 3.- D.A N° 1235 de fecha 18.04.12 donde se aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja y aprueba el llamado de licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-20-LE12.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 27.04.12.
- 6.- Acta de apertura electrónica de fecha 07.05.12.
- 7.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 08.05.12.
- 8.- D.A N° 1.518 de fecha 11.05.12.
- 9.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 18.05.12.
- 10.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. de fecha 30.05.12.
- 11.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar contrato para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "Construcción y Habilitación Espacios Públicos Diversos Sectores Laja", Código BIP 30117974-0, según licitación pública ID 3735-20-LE12 realizada por el portal mercado publico.
- 2.- La necesidad de efectuar la devolución de la garantía correspondiente a la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de fecha 30.05.12, entre la Empresa Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. RUT 76.461.260-4 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción y Habilitación Espacios Públicos Diversos Sectores Laja", Iniciativa FRIL Código BIP 30117974-0, según Licitación Pública ID 3735-20-LE12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$38.509.886(IVA incluido), plazo de ejecución será de 75 días corridos.
- 3.- **ACÉPTESE** la boleta de garantía N° 108336 del Banco SCOTIABANK por \$3.851.000, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales sin perjuicio de las visitas a las obras que podrán realizar profesionales del GORE Bío Bío.

AM

DECRETO N° 1.332.1

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta de aplicación de fondos 1140506060.

6.- AUTORIZESE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondientes a la seriedad de la oferta por un monto de \$100.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda.	76.461.260-4	SCOTIABANK	2690393	Depósito a la Vista
Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.	77.150.380-2	SANTANDER	31156	Depósito a la Vista

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

M. Mora
VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN
- DOM